

Tarifas eléctricas: oficialistas van a la justicia y opositores quieren derogar ley

DEBATE. *Parlamentarios del PPD expusieron que su acción para detener el alza busca que el Gobierno “gane tiempo” mientras se encuentra una solución. Diputados de Demócratas apuntan directamente a eliminar actual legislación.*

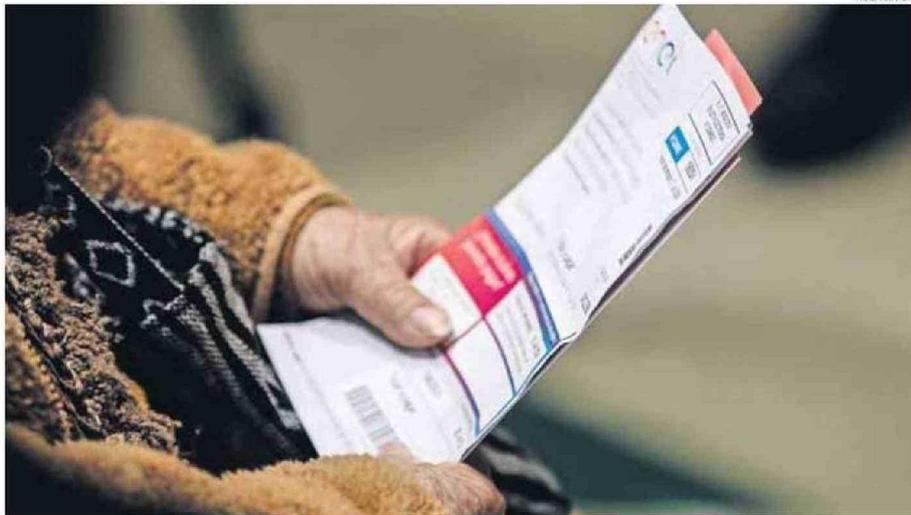
Redacción

Pese a que el Gobierno anunció un paquete de iniciativas de ley para triplicar a los beneficiados por subsidios en las tarifas eléctricas, cuando ya rige el aumento de sus valores tras el fin del congelamiento de valores que se mantenía desde 2009, diputados oficialistas y de oposición anunciaron acciones judiciales y legislativas para enfrentar las alzas, que podrían llegar hasta a 50%.

Un grupo de parlamentarios independientes y del PPD informó ayer que presentará un recurso de protección para detener el incremento de las cuentas de la luz. Con ello buscan suspender transitoriamente este aumento mientras se busca una solución.

Los diputados dijeron que valoran el proyecto impulsado por el Gobierno para triplicar el subsidio, lo consideran “insuficiente”.

Camila Musante (independiente), manifestó que “pensando en muchas familias que no van a poder pagar la cuenta de la luz y que eso va a significar un incumplimiento y un corte, creemos que es procedente un recurso de protección en favor de todas aquellas personas que van a ver una afectación a su calidad de vida producto del alza. Ayu-



AGENCIA UNO

“Demasiadas preguntas”

● La alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, emplazó al Gobierno a detallar el origen de los recursos con los que pretende ampliar el subsidio eléctrico. “Naturalmente nos alegramos, sin embargo, quedan demasiadas preguntas sin responder. Lo que no se sabe es de dónde va a salir el dinero, si van a recortar o si nos seguiremos endeudando como país. Necesitamos volver a crecer porque eso genera empleo. El único empleo que crece en este momento pareciera ser el del Gobierno”.

EL MINISTRO ELIZALDE DIJO QUE SI SE DEROGA LA LEY DE ESTABILIZACIÓN EL AUMENTO SERÁ DE UNA SOLA VEZ Y SIN SUBSIDIOS.

dará a ganar tiempo”.

El diputado Raúl Soto (PPD), sostuvo que la presentación del recurso de protección “va a ayudar al Gobierno a contener una crisis social que puede ser catastrófica si no actuamos bien y a tiempo. Lo que estamos buscando es una suspensión transitoria del alza de las tarifas eléctricas mientras llegamos a una solución integral y robusta para dar certeza y tranquilidad a los sectores vulnerables”.

NO MÁS ESTABILIZACIÓN

Mientras, diputados del Partido Demócrata, encabezados por la diputada Joanna Pérez, presentaron un proyecto para derogar la ley de estabilización tarifaria del servicio eléctrico con el objetivo de impedir el alza en las cuentas de la luz.

Esta iniciativa, por tratarse de materia exclusiva del Poder Ejecutivo, podría declararse inadmisibile. Sin embargo, existe la posibilidad de que los parla-

mentarios en el hemiciclo opinen lo contrario y se habilite su tramitación.

Sin embargo, el ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, recordó que existe una obligación de que se vayan actualizando periódicamente las tarifas eléctricas, y el proyecto de ley que ahora se intenta derogar, “lo que hizo fue establecer un aumento escalonado, porque en caso contrario, el aumento habría sido solo en

un paso, por tanto, se habría perjudicado de manera más clara a las familias”.

“Esa ley establece un subsidio para ayudar a las familias más necesitadas. Si finalmente se deroga, se termina ese subsidio. Por el contrario, lo que ha propuesto el Gobierno es una alternativa que protege de la mejor forma a las personas y eso implica aumentar la cobertura, llegando a más de 4,7 millones de hogares. Creemos que es la for-

ma en la cual se tiene que actuar, con responsabilidad para proteger a las personas”, agregó.

Y sobre la tramitación del aumento del subsidio, el titular de Segpres dijo en radio Infinita confiar en que se aprobará rápidamente: “En caso contrario la tarifa va a ser más alta, entonces la pregunta es ¿quién va a votar en contra de un beneficio a favor de la gente? El Gobierno puso sobre la mesa recursos con el objeto de ampliar la cobertura y disminuir el costo permanente en 7%. Eso tiene impacto durante un tiempo bastante extenso”.